



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001128-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que se proceda en 2025 a iniciar las obras de mejora en la carretera ZA-111 entre Rionegro del Puente y el límite de la provincia de León, a lo largo de sus 18,9 km, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2023, ha admitido a trámite la proposición no de ley PNL/001128.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

Los documentos gráficos que se adjuntan a la proposición no de ley se encuentran en la Secretaría General de estas Cortes.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

### ANTECEDENTES

La carretera ZA-111 es una carretera de titularidad autonómica que va desde la N-525 en Rionegro del Puente hasta el límite de la provincia de León, con un trazado de 18,9 km que discurren por un terreno ondulado. En la provincia de Zamora atraviesa los términos de los términos de Cubo de Benavente, Molezuelas de la Carballeda, Valleluengo y Rionegro del Puente. Para los vecinos de La Carballeda la ZA-111 es la vía más rápida para desplazarse a La Bañeza, León o Ponferrada. A su paso por la



provincia de León, hasta Nogarejas, toma la denominación LE-111. Constituye un eje de comunicación entre autovías, como intercomunicación desde La Bañeza, la zona de La Cabrera y el territorio zamorano con la autovía Rías Bajas.

El Plan Regional sectorial de Carreteras (2008-2020) contemplaba una actuación en el apartado de "Mejoras" en esta vía, con una inversión de 3,4 millones de euros.

## 9.1.2. Mejoras

CTRA	TRAMO	LONG. (Km.)	TIPO TERRENO	IMD	RATIO	INVERSIÓN (Mill. €)
ZA-101	Pías - Barjacoba	3,4	Ondulado	<500	0,180	0,61
ZA-103	ZA-104 - San Martín de Castañeda	10,5	Ondulado	500-1.000	0,250	2,63
ZA-106	De N-525 a N-525 por Lubian	16,9	Ondulado	<500	0,180	3,04
<b>ZA-111</b>	N-525 (Rionegro del Puente) - L.P. León	18,9	Ondulado	<500	0,180	3,40

Terminó el citado plan sin que la Junta de Castilla y León llevara a cabo esta actuación. En varias ocasiones el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado iniciativas en favor del arreglo de esta carretera. Así, el 17 de febrero de 2021 se debatió una proposición no de ley (PNL) en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente que instaba a la Junta al arreglo de esta carretera, propuesta rechazada por el Partido Popular (PP). Entonces, el señor Peregrina Molina, portavoz del PP en la citada comisión afirmó que se había iniciado la redacción del nuevo Plan Regional Sectorial de Carreteras y que: "en los trabajos de redacción de la nueva planificación se analizan las necesidades de toda la red de carreteras autonómicas, y concretamente la Zamora 111 estará incluida con las actuaciones necesarias que... que requiera esta... esta carretera". Finalmente, la propuesta de resolución fue rechazada por la mayoría conformada por PP y Ciudadanos.

Dos años después la carretera seguía igual o, mejor dicho, peor. De ahí que el 27 de octubre de 2022 se debatiera en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León una nueva PNL presentada por los procuradores arriba firmantes que instaba a la Junta de Castilla y León a comenzar las obras en la carretera ZA-111 entre Rionegro del Puente y el límite de la provincia de León, a lo largo de sus 18,9 km.

La proposición fue rechazada por los votos de VOX y el PP, con el argumento, expresado por el señor Ruiz Medrano de que "actualmente está en fase de redacción el plan autonómico, no el plan regional, el Plan Autonómico Sectorial de Carreteras 2023-2034, que analiza las necesidades de la red autonómica en ese espacio de tiempo y, por supuesto que, a buen seguro, va a abordar las necesidades que requiere la provincia de... de Zamora y, entre ellas, la carretera Zamora-111".

Dos años han pasado de aquel debate y el estado de esta carretera ha ido a peor, como puede verse en las fotografías que adjuntamos, correspondientes al 21 de septiembre de 2024.

(...)

Usuarios, vecinos y alcaldes de los municipios por los que transita la carretera han manifestado en varias ocasiones su malestar por el estado del firme, instando a la Junta de Castilla y León a su acondicionamiento. A finales de junio de 2021, los alcaldes de los



municipios zamoranos por los que atraviesa el trazado, Cubo de Benavente, Molezuelas de la Carballeda y Rionegro del Puente reclamaron al Consejero de Fomento, en el transcurso de su visita a Santibáñez de Vidriales, la necesidad de intervenir en la carretera.

Ya en 2022 manifestamos que el estado de la misma carretera, a su paso por la provincia de León, es muy diferente al trazado que transcurre por la provincia de Zamora.

En la provincia de León se intervino en la mejora del firme en el tramo que comunica con Nogarejas (LE-111), unos 4 km desde la LE-125, mejorado su pavimento y acondicionamiento general con una ejecución completada a principios del año 2020 por un importe de 245.146 euros. En 2022 también recordamos que su reparación se viene reclamando desde hace tiempo y poníamos como ejemplo que ya en 1993 uno de los alumnos del seminario de León promovió una campaña de recogida de firmas para arreglar la carretera.

Valga lo que decíamos en 2022 también para ahora: "El tramo zamorano de la carretera ZA-111 se encuentra en muy mal estado, tanto en el firme de la propia carretera como en su entorno: cunetas, accesos a caminos agropecuarios y forestales y señalización horizontal y vertical. Asimismo se requiere mejorar las barreras de seguridad existentes con medidas de protección para motoristas. Se precisa echar una capa de rodadura de 4-5 cm. El mal estado del firme hace que se deterioren los amortiguadores y direcciones de los vehículos".

Recordábamos también que "a mediados de octubre del pasado año 2021 de nuevo los conductores y usuarios de esta carretera volvieron a reclamar "el arreglo urgente" de la vía y equiparar su estado al de la provincia de León (donde esta arreglada), ante el agravio comparativo de su estado entre una y otra provincia". Las reclamaciones se intensificaron en diciembre, cuando los industriales asentados en la zona, como conductores, vecinos y alcaldes consideraron prioritaria esta actuación".

Es evidente que después de dos años, el firme ha ido a peor y que la Junta no ha presentado proyecto alguno para actuar en la carretera ZA-111. Por todo ello se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda en 2025 a iniciar las obras de mejora en la carretera ZA-111 entre Rionegro del Puente y el límite de la provincia de León, a lo largo de sus 18,9 km".**

Valladolid, 7 de octubre de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, María Inmaculada García Rioja y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández